

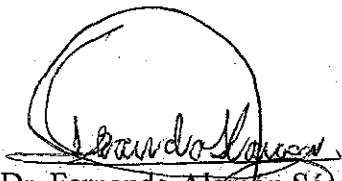
PETROMAR ESMERALDAS S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETROMAR ESMERALDAS S. A. CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Junio del año dos mil trece, a las 09h00, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PETROMAR ESMERALDAS S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con 60.795 acciones de su propiedad, representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; Lanfranco Holding S.A., quien concurre con 5 acciones de su propiedad, representada por la señorita Lilibeth Andrade Carranza, según carta poder presenta. También se encuentra presente el Gerente General de la compañía, Ing. José Tomas Moreno Moreno. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretario el Ing. José Tomas Moreno Moreno. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 60.800 acciones que equivalen al 76 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día miércoles 12 de Junio del 2013, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETROMAR ESMERALDAS S. A.. Se convoca a los señores accionistas y Comisario señor Eco. Eddy Montenegro Delgado, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día jueves 27 de Junio del 2013, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. 2. Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2012, y distribución de beneficios sociales. 3.- Aprobación del Avalúo realizado por el perito para la implementación de las normas NIIF. 4.- Aprobación de la conciliación Patrimonial. El Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e Informes relativos al ejercicio económico del 2012, están a disposición de los accionistas en las oficinas situadas en la calle El Oro No. 101, de esta ciudad, dándose cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 27 de Junio del 2013. PETROMAR ESMERALDAS S. A. Ing. José Tomas Moreno GERENTE GENERAL". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se dé lectura a los Informes. Una vez leídos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.-** Aprobar los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Discutido este punto esta junta general, resuelve por unanimidad, resuelve: **Segundo.-** Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012, el mismo que arroja una utilidad neta de US\$ 3, 406.19. A continuación esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: Destinar los beneficios sociales a reserva facultativa. Inmediatamente el Presidente pone a conocimiento de la sala el cuarto punto de orden del día. Una vez deliberado este punto, esta junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Cuarto.-** Aprobar la conciliación realizada en la compañía

por la implementación de las normas NIIF, la cual aumento el patrimonio en US\$ 404.000. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión siendo las 09h55, concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESION



Ing. José Tomas Moreno
SECRETARIO DE LA SESION